



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N° 8000000396

**VP-GEP-LIC-189
CS-359 “SERVICIO DE APOYO A LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROYECTOS VP”
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS**

ABRIL 2019

**CS-359 “SERVICIO DE APOYO A LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROYECTOS VP”
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS**

CONTENIDO

1.	DISPOSICIONES GENERALES	3
2.	ENCARGO A LICITAR	3
2.1.	ALCANCE DEL ENCARGO	3
3.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	4
3.1.	PLAZO DE EJECUCIÓN	4
4.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR.....	4
4.1.	REQUISITOS FINANCIEROS.....	5
4.2.	REQUISITOS TÉCNICOS.....	6
4.3.	REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD.....	6
5.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN	7
5.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS.....	7
5.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES.....	7
5.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS	7
5.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD.....	7
5.5.	ANTECEDENTES LEGALES.....	8
6.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN.....	8
7.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	10

CS-359 “SERVICIO DE APOYO A LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROYECTOS VP”
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

2. ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado SERVICIO DE APOYO A LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROYECTOS VP.

2.1. ALCANCE DEL ENCARGO

La Gerencia de Administración y Servicios a Proyecto a través de la Dirección de Relaciones Laborales y Logística, desea contratar el “SERVICIO DE APOYO A LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROYECTOS VP”.

A modo introductorio y sin perjuicio de un detalle más extenso del servicio que será expuesto en las bases de licitación a entregar a los calificados de este proceso, los proyectos que maneja la VP en su cartera son aproximadamente 17 proyectos aprobados y 14 en proceso de aprobación.

- A) El primer Servicio comprende el soporte para realizar Revisiones Funcionales de Control de proyectos a las distintas etapas de revisión, como son FEL 2A, FEL 2B, FEL 3
- B) El segundo Servicio, comprende apoyo y asistencia en actividades de control de proyecto de la gerencia funcional, las que serán solicitadas mediante Órdenes de Servicios (ODS), según requiera la Dirección de Control de Proyecto. Para la cotización de este servicio, se indicará una cantidad de horas, las que serán activadas mediante las ODS.
- C) El tercer Servicio, comprende la Elaboración de Talleres de Rango para la cartera de proyectos de la VP, las que serán solicitadas mediante Órdenes de Servicios (ODS), según requiera la Dirección de Control de Proyecto. Para la cotización de este servicio, se indicará una cantidad de horas, las que serán activadas mediante las ODS.

Los servicios aplicarán a los Proyectos que iniciarán su proceso de Revisión Funcional durante el transcurso del periodo de vigencia del servicio.

**CS-359 “SERVICIO DE APOYO A LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROYECTOS VP”
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS**

3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Ítem	DESCRIPCION ACTIVIDAD / ENTREGABLE	UNID	CANT
1	Revisiones Funcionales		
1.1	Revisión Funcional del Programa Maestro de los Proyectos	HH	3.136
1.2	Revisión Funcional de la Estimación de Costos de Inversión de los proyectos	HH	3.136
2	Apoyo y asistencia en actividades de control de proyecto de la gerencia funcional		
2.1	Generación de estimados de Costos y plazos para Estudios y/o Proyectos	HH	3.920
2.2	Revisión y análisis del desempeño de los proyectos a través de metodologías como: Valor Ganado o similares	HH	3.528
2.3	Revisión y análisis de la correcta aplicación de la Gestión del cambio	HH	3.528
2.4	Benchmarking para Estudios y/o Proyectos	HH	1.176
3	Preparación, Facilitación de Taller de Rango de Costos y Plazo		
3.1	Taller de Rango de Costos	HH	980
3.2	Taller Análisis de Rango Programa (ruta crítica)	HH	980
4	Gasto a Costo Efectivo		
4.1	Gastos a Costo efectivo	GL	

3.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de 24 meses.

La fecha estimada de inicio de la ejecución es para 01 de julio de 2019.

4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Participantes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

CS-359 “SERVICIO DE APOYO A LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROYECTOS VP”
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS

En este proceso, los Participantes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1. REQUISITOS FINANCIEROS

4.1.1 Para Contratos de Ingeniería y Servicios

ASPECTO	REQUISITO
Venta anual	La venta anualizada del presente Contrato no debe superar un tercio de la venta promedio de la empresa de los años 2017 y 2018.
Endeudamiento	Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige endeudamiento \leq 4 .
Capital de Trabajo	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.
Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)	Se prestará especial atención en caso que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

**CS-359 “SERVICIO DE APOYO A LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROYECTOS VP”
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS**

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
Experiencia y aspectos técnicos	<p>Los perfiles de los profesionales principales, requeridos para ejecutar el servicio y que serán evaluados preliminarmente en esta etapa son los siguientes:</p> <p>COORDINADOR TÉCNICO. Su función será supervisar y coordinar con el Administrador del Contrato VP, los trabajos a efectuar. Deberá ser un Ingeniero Civil (cualquier especialidad) o constructor Civil con al menos 10 años de experiencia en proyectos para la minería.</p> <p>ESPECIALISTA EN PROGRAMACIÓN Y PLANIFICACIÓN. Su función será la de desarrollar e implementar las metodologías sugeridas por el participantes para llevar a cabo la revisión del tipo “independiente” al Programa Maestro de los proyectos. Deberá ser un Ingeniero Civil (cualquier especialidad) o constructor Civil con al menos 10 años de experiencia en proyectos para la minería, de los cuales 8 años de experiencia específica como especialista en áreas de programación y planificación.</p> <p>ESPECIALISTA EN ESTIMACIONES. Su función será la de desarrollar e implementar las metodologías sugeridas por el consultor para llevar a cabo la revisión del tipo “independiente” al Estimado de Costos. Deberá ser un Ingeniero Civil (cualquier especialidad) o constructor Civil con al menos 12 años de experiencia en proyectos para la minería de los cuales, 10 años de experiencia específica como especialista en áreas de estimaciones para proyectos mineros.</p>

4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
Seguridad	Los postulantes deben calificar cumpliendo con los requisitos internos vigentes de CODELCO.

**CS-359 “SERVICIO DE APOYO A LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROYECTOS VP”
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS**

5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Participante deberá completar y presentar los antecedentes requeridos y detallados a continuación.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

5.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2016 y 2017 auditados y año 2018 deseablemente auditado.

5.1.2 Listado de contratos en ejecución.

Los participantes con inscripción vigente en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO, cuya información financiera esté actualizada, no necesitan entregar los estados financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia solicitada en el punto 4.2 REQUISITOS TÉCNICOS el Postulante deberá presentar los currícula de los profesionales y declarar su experiencia completando los formularios que se entregarán para tal efecto.

5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD

El Participante deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 24 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
- Período 1: abril 2017 a marzo 2018
 - Período 2: abril 2018 a marzo 2019

CS-359 “SERVICIO DE APOYO A LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROYECTOS VP”
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS

- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: abril 2017 a marzo 2018
 - Período 2: abril 2018 a marzo 2019

- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
 - Período 1: abril 2017 a marzo 2018
 - Período 2: abril 2018 a marzo 2019

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

5.5. ANTECEDENTES LEGALES

En el Formulario “Litigios en Curso”, los Participantes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Este proceso de Precalificación y su Licitación serán realizadas a través del [Portal de Compras de CODELCO](#), por lo que para participar las empresas deberán estar inscritas en el Portal de Compras de CODELCO; de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

M. Josefina Hernández R. (Codelco-VP) mhern025@codelco.cl

En caso de no tener actualizado su registro en el Portal de Compras de CODELCO, debe contactarse al teléfono **+56 2 2818 5765** en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas o al correo portaldecompras@codelco.cl.

**CS-359 “SERVICIO DE APOYO A LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROYECTOS VP”
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS**

Empresas que aún no se han registrados en el Portal de Compras de CODELCO y deseen participar de este proceso podrán solicitar dentro del plazo de publicación del llamado a precalificación indicado en el calendario de Proceso, **(posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción)** una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el [Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO](#), dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

**CS-359 “SERVICIO DE APOYO A LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROYECTOS VP”
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS**

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	11--abr-2019	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	17-abr-2019	12:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico mhern025@odelco.cl	18-abr-2019	18:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° 8000000396	24-abr-2019	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° 8000000396	06-may-2019	Hasta las 12:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	(estimada) 16-may-2019	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Participantes.